



## ELECCIONES LOCALES Y A CORTES DE ARAGÓN 2023

**Núm. 3034**

### **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALATAYUD**

Doña María Pilar Merino Ibáñez, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud;

Certifica: Que rectificada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por acuerdo de 14 de abril de 2023, la designación de vocales judiciales efectuada por acuerdo de 31 de marzo de 2023, y según acta de sesión celebrada en el día de la fecha, a tenor de los artículos 11.1 a), 11.2 y 14.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Calatayud para las elecciones municipales y autonómicas que tendrán lugar el día 28 de mayo de 2023, con los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Doña Aída Ramírez Cabeza.

**VOCALES JUDICIALES:** Don Álvaro Sáez Sanz y don José Ignacio Florentín Molina.

**SECRETARIA:** Doña María Pilar Merino Ibáñez.

Y para su inserción en el BOPZ, expido y firmo el presente en Calatayud, a dieciocho de abril de dos mil veintitrés. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Pilar Merino Ibáñez.